



Nos enorgullece visibilizar y destacar el aporte de las mujeres universitarias y que además contribuyen a lograr la igualdad de género, por lo cual

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA**  
**A TRAVÉS DEL**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA MUJER UNIVERSITARIA**

**CONVOCA**

A la comunidad universitaria a presentar propuestas de mujeres que han sobresalido por su trabajo, participación y promoción de la perspectiva de género y para que por este año reciban en representación de las mujeres de su escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional a la que pertenezcan en esta Universidad y obtengan el:

**RECONOCIMIENTO A LA MUJER UNIVERSITARIA 2022-2023**

**BASES**

Podrán participar mujeres universitarias que cuenten con registro activo que las identifique como alumnas o trabajadoras manuales, administrativas, docentes y/o investigadoras adscritas a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), cuya trayectoria y aportaciones a la ciencia, la academia y a la sociedad **se haya realizado con enfoque de género** y distinguido en cualquiera de las siguientes áreas:

- **Académica:** Mujeres destacadas por su labor académica con perspectiva de género en su participación docente o como alumna, intercambios, concursos, estudios curriculares, impartición de conferencias, presentación de ponencias, y otras actividades académicas.





- **Artística:** Quienes por medio de la expresión artística en sus diferentes manifestaciones como: literatura, canto, teatro y demás actividades culturales que transmitan mensaje por la igualdad de género.
- **Científica:** Contribución por medio de trabajos de investigación científica, creación e innovación tecnológica, que genere conocimiento sustentable para la igualdad de género y difunda a nivel local, nacional y/o internacional por medio de conferencias, publicación de artículos académicos o libros.
- **Deportiva:** Habiéndose destacado dentro o fuera de la universidad en cualquier rama deportiva, privilegiando las no tradicionales. Que su participación vaya ligada a actividad o situación por la igualdad de género por medio de la práctica, promoción o enseñanza ayudando a cambiar estereotipos o discriminaciones.
- **Emprendedora:** Se reconocerá a aquellas mujeres por su liderazgo emprendedor aplicado a cualquier rama productiva o de servicios y con lo cual favorezcan a la construcción de la igualdad de género.
- **Social:** Destacar en el desarrollo de propuestas, proyectos, programas o actividades, cuyo propósito sea la visibilización de la problemática de género y aporte de acciones que la solucionen.

#### Categorías:

**Categoría A: Estudiante Bachillerato/Licenciatura**

**Categoría B: Estudiante Posgrado**

**Categoría C: Docente y/o Investigadora**

**Categoría D: Trabajadora Manual/Administrativa**





## PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Cada escuela, facultad, instituto, centro o dependencia organizacional propondrá una mujer como máximo por cada una de las categorías establecidas, para ello al interior analizará las propuestas con las que cuente para hacer la postulación.

La persona titular de la dirección o dependencia no podrá postularse.

No se podrán postular universitarias que ya hayan recibido reconocimiento en año anterior.

Las propuestas de candidaturas que reciba el IIDIMU atenderán a la presente convocatoria demostrando el motivo de su postulación, cumpliendo con los requisitos y especificaciones.

**Integración de expediente digital por parte de la candidata con acceso desde su correo institucional al link:** <https://forms.office.com/r/cmAjWRxNVP>

- Llenar el formato digital de registro y subir archivo único.
- El archivo único contendrá los siguientes documentos:
  1. Oficio individual que emita la instancia proponente donde exponga la justificación y motivos por los que la postula.
  2. Identificación oficial o credencial de la UAdeC de la candidata.
  3. En el caso de la categoría A y B: constancia que le acredite como estudiante, en la categoría C y D documento que demuestre antigüedad mínima de 1 año.
  4. Currículum Vitae actualizado, que incluya las actividades destacadas en las que ha participado con perspectiva de género vinculadas a su postulación y evidencia.
  5. Escrito donde la candidata narre las actividades realizadas para el logro de la igualdad de género.





### ESPECIFICACIONES:

- El archivo único que sube al registro digital deberá ser en formato pdf en el orden que se solicita. No deberá exceder cuatro megabytes.
- No se aceptarán solicitudes incompletas. Es necesario cubrir cada uno de los requisitos acorde a la presente convocatoria.
- Únicamente se atenderán dudas e información en general en el siguiente correo: [iidimu\\_uadec@uadec.edu.mx](mailto:iidimu_uadec@uadec.edu.mx)
- Las integrantes del IIDIMU no podrán postularse.

### REGISTRO DE LAS CANDIDATAS:

- El registro se encontrará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes **25 de Noviembre del 2021 a las 23:59 hrs.**
- Una vez llenado el registro y verificado el cumplimiento de los requisitos, se le confirmará inscripción a la candidata vía correo institucional.

### VALIDACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

- La validación se encontrará a cargo del Comité Revisor. El Comité tendrá la responsabilidad de verificar que las candidatas cumplan con los requisitos solicitados, destaquen por su trabajo, participación, promoción y aplicación de la perspectiva de género.

### RESULTADOS:

- Una vez que el Comité Revisor valide las candidaturas, acorde a la presente convocatoria, el IIDIMU publicará los resultados el martes **20 de Diciembre** del





presente dándolos a conocer al público en general a través la página <http://www.uadec.mx/iidimu/>, en las redes sociales del Instituto y de la propia Universidad.

- Los dictámenes emitidos por el comité, serán inapelables.
- Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el IIDIMU.
- Los reconocimientos serán entregados en ceremonia especial con la presencia de las ganadoras y autoridades universitarias de acuerdo a las políticas institucionales vigentes.

### INFORMACIÓN

**Mtra. Lorena Argentina Medina Bocanegra**  
**Directora General IIDIMU UAdeC**

**Lic. Nayeli Atzin Solís Martínez**  
**Secretaria Técnica IIDIMU UAdeC**

**Facebook:** @UADEC.IIDIMU

**Twitter:** @IIDIMU\_UADEC

**Instagram:** @IIDIMU\_UADEC

**Correo electrónico:** [iidimu\\_uadec@uadec.edu.mx](mailto:iidimu_uadec@uadec.edu.mx)

